

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

22038 *Resolución de 14 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Bujalance (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 234, de 9 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre:

- Una plaza de Arquitecto/a Técnico.
- Una plaza de Técnico/a Medio en Organización y Administración.
- Una plaza de Profesor/a Clarinete.
- Una plaza de Profesor/a Piano.
- Una plaza de Administrativo/a.
- Una plaza de Dinamizador/a Centro Guadalinfo.
- Una plaza de Técnico Deportivo.
- Una plaza de Encargado de Personal Laboral.
- Una plaza de Monitor Sociocultural.
- Una plaza de Auxiliar de Aplicaciones Informáticas.
- Una plaza de Conductor de Vehículos (Emergencias y Camión).
- Una plaza de Oficial 1.^a Albañil.
- Una plaza de Oficial 2.^a Albañil.
- Una plaza de Guarda Sepulturero.
- Una plaza de Oficial 2.^a Electricista.
- Una plaza de Monitor Deportivo.
- Una plaza de Animador Sociocultural.
- Dos plazas de Ordenanza-Vigilante.
- Una plaza de Peón Barrendero/Mantenimiento.
- Una plaza de Limpiador/a Edificios.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Bujalance, 14 de diciembre de 2022.–La Alcaldesa, Elena Alba Castro.